

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXXIT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador y Suecia se reúnen los siguientes accionistas:

- Juan Enrique Granara Etchetto, propietario de ochocientas acciones (800) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00).

El accionista por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionista renuncia al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Juan Granara; y, actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Andrea Estrella.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el único punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la Compañía, somete a consideración del accionista, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la Compañía por parte del accionista, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y

aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración del accionista de la Compañía el Informe presentado por el señor Fausto Velasco, comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014, y al no existir observación alguna, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por el accionista y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2014 los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la junta manifiesta que es necesario nombrar al comisario de la compañía para el ejercicio 2015, para lo cual mociona al señor Fausto Velasco, por la buena gestión desempeñada en el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Fausto Velasco como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

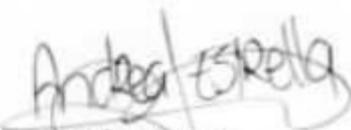
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NEXXIT S.A.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

NEXXIT S.A.
RUC - 179184127-001


FIRMA AUTORIZADA
Juan Enrique Granara Etchetto
ACCIONISTA


Andrea Estrella
SECRETARIA AD-HOC